



# open technologies

## AUTORIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN

De mi mayor consideración

Nosotros, *Open Technologies Srl*, declaramos por la presente que la compañía

***PROCLINIC***

***Ps Zona Franca 111, Torre Auditori Plta.4  
08038, Barcelona, España***

***es nuestro distribuidor autorizado en España***

Por ser distribuidor oficial, PROCLINIC, tiene derecho a promover y comercializar la gama de productos y servicios Open Technologies en su territorio, desarrollar actividades de marketing y promoción usando el nombre comercial y la marca Open Technologies y mostrar los productos Open Technologies' en ferias, talleres u eventos comerciales.

PROCLINIC proporciona además atención al cliente y técnica a todos los usuarios que hayan comprado un producto Open Technologies a través de ellos.

Esta carta de autorización se hace efectiva a partir del 01/01/16 hasta el 31/12/16 y se renovará año tras año, contestualmente al renovarse del contrato de distribución.

Si tuviese preguntas con respecto al contrato de distribución entre Open Technologies Srl y PROCLINIC, por favor no dude en contactarnos.

Atentamente,

23 Marzo, 2016

*Open Technologies Srl*